



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



10 de septiembre de 2020 *Por Nuestros Héroes*
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 3.026-Letra A, iniciado por la Señora ANDRADE SUSANA, DNI. 16.101.007, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercia para funcionar bajo el rubro "Venta al por menor de ropa y accesorios de vestir", con domicilio en calle Dr. Santiago Javier Petracchi N° 620 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

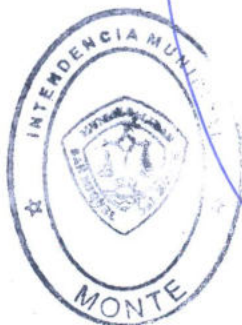
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado al rubro "**Venta al por menor de ropa y accesorios de vestir**" propiedad de la Señora **ANDRADE SUSANA, DNI. 16.101.007**, ubicado en calle Dr. Santiago Javier Petracchi N° 620 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 3.026-Letra A.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ... 1.145.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte